



OFICIO N° 13992  
INC.: intervención

jpgj/ogv  
S.66°/370

VALPARAÍSO, 30 de agosto de 2022

El Diputado señor ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA en sesión de Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° A de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara el cumplimiento de los mecanismos de participación ciudadana contemplados en el proyecto del desarrollo del tren Santiago-Batuco, precisando las fechas de entrega de las estaciones y si existiera retraso en los tramos, señale los motivos. Asimismo, refiérase a la posibilidad de extender su trazado hasta Tiltil.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE FERROCARRILES DEL  
ESTADO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 17EE355666C3D5FD

## **INFORMACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE REQUISITO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ENTREGA DE ESTACIONES RELACIONADOS CON PROYECTO DE TREN SANTIAGO-BATUCO (Oficios)**

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- En el mismo tenor, señor Presidente, deseo referirme al tren de la zona norte de la Región Metropolitana de Santiago.

En virtud del compromiso de equidad territorial y de mejora de conectividad de nuestro distrito, también he sido un colaborador del proyecto del tren de pasajeros hacia Batuco -espero que también llegue hasta Tiltil-, que contempla las comunas de Lampa, Quilicura, Renca, Quinta Normal y Santiago. Ese medio de transporte permitirá ahorrar más de dos horas diarias en tiempos de viaje.

Como se puede apreciar, es un proyecto muy importante para la zona norte de nuestra región. Sin embargo, expreso mi preocupación por el cumplimiento de los planes de ejecución del proyecto, tanto en materia de participación ciudadana como en lo relacionado a los plazos de operaciones.

En virtud de las facultades fiscalizadoras que me asisten como diputado y en atención a la importancia del tema, pido que se oficie al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y a EFE para que informen lo siguiente.

- 1) Cumplimiento de los mecanismos de participación ciudadana contemplados en el proyecto de tren Santiago-Batuco;
- 2) Fechas de entrega de estaciones. Si existieran retrasos en virtud del plan original, pido que se informe cuáles son los motivos de ello, y
- 3) Posibilidad de extender el recorrido hasta Tiltil.

Quiero que en los oficios se manifieste mi expresa preocupación por el cumplimiento del plan de ejecución del proyecto, solicitando que los mismos sean contestados en el más breve plazo posible.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 66ª. DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2022.**



**Oscar González Vega**  
**Abogado Secretario de la Comisión**